

Proceso de Admisión Especial 2021 para niños con Necesidades Educativas Permanentes para el año académico 2022



“[Colegio Inmaculada de Lourdes]”

1750
RBD

Aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de **carácter permanente** asociadas a una discapacidad, que realicen una postulación por medio de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar entre **el 20 al 30 de septiembre** al establecimiento **Colegio Inmaculada de Lourdes**, podrán participar del procedimiento especial de admisión que se detalla a continuación:

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA VACANTES NEEP.

1. Antecedentes y Documentación requerida:

- *Cédula de Identidad/ Certificado de nacimiento/ IPE.*
- *Documentación para identificar la necesidad educativa.*

2. Criterios generales:

Los criterios y procedimientos de admisión deberán ser transparentes y objetivos, garantizando la igualdad de oportunidades, y no podrán considerar en ningún caso, el rendimiento pasado o potencial del estudiante.

En caso de un empate entre 2 o más postulantes al momento de ordenar a los postulantes, los criterios para el desempate serán los establecidos por el reglamento de admisión:

- (1) Criterio de hermanos.
- (2) Criterio de hijo de funcionario.
- (3) Criterio exalumno.

En caso de que no sea posible aplicar los criterios de prioridad establecidos en el reglamento, se deberá realizar un procedimiento aleatorio.

3. Tipo de procedimiento especial: *Se realizará una entrevista personal a los responsables del alumno junto al niño o niña para poder recabar información*

y conocer la realidad de cada familia. Esta entrevista será realizada por la Coordinadora del Programa de Integración.

- 4. Lugar de realización:** *En condiciones sanitarias normales, la documentación debe ser entregada en el establecimiento educacional ubicado en San Pablo de la cruz 380. (Sede de educación básica). En el caso que, en la fecha indicada, aún nos encontremos teletrabajando, debe enviar los documentos escaneados al correo **piecolegiolourdes@gmail.com**.*
- 5. Día y hora:** *La realización de las entrevistas serán el viernes 01 de octubre de las 9:00 hasta las 12:00 hrs.*
- 6. Publicación de los resultados del procedimiento especial:** *Los resultados serán publicados el martes 05 de octubre a partir de las 9:00 am en la pagina web del establecimiento educativo. (<https://www.colegiolourdes.cl>). Esta publicación sólo es el resultado del procedimiento especial, en ningún caso es la asignación definitiva que realiza el Sistema de Admisión Escolar para asignar las vacantes NEEP.*
- 7. Resultados de proceso de Admisión:** *Del 25 al 29 de octubre de 2021, en la página web [Sistema de Admisión Escolar](#).*
- 8. Otra información relevante del proceso especial de admisión:** *Es importante destacar que el establecimiento educacional no realizará selección de los alumnos bajo ningún criterio. La selección de los postulantes será mediante un proceso aleatorio y de conocimiento público.*